|  |
| --- |
| MINUTA DE LA SESION   ACTA REUNION DE TRABAJO DE LA **COMISIONDE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**DE FECHA **29 DE NOVIEMBRE DEL 2019** |

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Cabildo, ubicado en la calle Independencia 123, en la Colonia Centro, el dia 29 de Noviembre del año 2019, a las 11:14hrs, nos reunimos los integrantes que conforman la Comsion de Justicia y Derechos Humanos. Con el fin de llevar a esta reunión de trabajo de la Comisión y edilicia permanente de Justicia y Derechos.  Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco los artículos 47 fracción 10, 49 y 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-------------------------------

|  |
| --- |
| **LISTA DE LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EN SU CASO AP CASO APROBACION DE QUORUM LEGAL** |

Acto seguido, se procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de los siguientes regidores para la declaracion del quorum legal, con la asistencia de los siguientes Regidores. Lista de asistencia--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* **COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO LÓPEZ SOLORIO**: Presente -------------------------------------------------**REGIDOR LIC EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Presente ------------------------------------  
**REGIDORA C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Presente-----------------------------------**REGIDORA LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO**: Presente---------------------------------------------  
**REGIDOR C. JUAN SOLÍS GARCÍA:** Presente------------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO:** Presente-------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR LIC. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Presente----------------------------------------------------------  
**REGIDORA Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Presente----------------------------------------  
**REGIDOR C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** Presente ----------------------------------------  
**REGIDOR PROF. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Presente ---------------------------------------  
**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA:** Presente-------------------------------------------------------

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 11 de 11 Integrantes de la Comision de Justicia y Derechos Humanos.---------------

Por lo tanto de los acuerdos que se tomen, seran validos de conformidad con la ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; asi como el Reglamento Orgánico de y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.--------------------------------------------------

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal, ya que se cuenta con la presencia de 11 asistentes de 11 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día.------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO.**- Aprobación del acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 21 de Noviembre del año 2019------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUATRO.**- Propuesta análisis y en su caso aprobación de los criterios que se aplicarán para las elección de Jueces Municipales.

En este sentido y con sustento en el punto decimotercero de la convocatoria resulta necesario establecer por parte de este cuerpo colegiado los criterios que tomaremos de base para seleccionar los mejores perfiles para el desempeño del cargo de Juez Municipal, los cuales deberán comprender 3 aspectos fundamentales la formación o preparación académica, la experiencia en el área del derecho administrativo, y en materia de impartición de justicia, y por último la propuesta del plan de trabajo hecha por cada uno de los aspirantes. Tienen ustedes en sus manos los criterios, dice en la formación o preparación académica, deberán considerarse o valorarse los siguiente; que tenga título de licenciado en derecho o abogado que tengas cedula vigente para ejercer la profesión, grados académicos, maestrías o doctorados especialidades o cursos que tengan, en la segunda es en la experiencia deberá considerar y valorarse los siguientes; la experiencia deberá empezar a contar a partir de la expedición de la cédula para ejercer la profesión como licenciado en derecho o abogado, la experiencia en derecho administrativo, que cuenten con experiencia en el puesto al que se aspira, como tercero en el plan de trabajo deberá considerarse y valorarse los siguientes; el contenido, la propuesta que se hace en el caso de ser asignado. Tienen con ustedes los criterios, una vez que cada regidor haya revisado y analizado los 3 aspectos mencionados, se presentará por escritos su propuesta de los 6 aspirantes el cual se les hará llegar un formato, Yayis si puedes proporcionarlos por favor, para que ustedes puedan emitir su voto de los 6 puestos de Jueces Municipales de las personas que obtengan la mayoría de votos de los integrantes de la comisión serán los que se propongan al pleno del ayuntamiento para la designación y nombramiento definitivo.

Someto a su consideración y a votación los criterios que se están planteando aquí para tomar en cuenta la votación, por favor someto a votación quiénes están a favor manifestarlo levantando su mano, son…  Regidor Cecilio ¿levanto su mano?.

**En voz del Regidor Cecilio López** no, lo que pasa es que tú estás planteando que ahorita ese tiene que ser la definición y en la sesión que tuvimos no se planteó eso, en el sesión que tuvimos se planteó que se iba a liberar esto para llevarlo al cabildo en la de diciembre en la siguiente sesión por qué yo propuse que yo tenía que hablar con las personas.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** bueno someto a consideración de la propuesta, adelante regidor.

**En voz del Sindico**, creo regidor que ahí en el procedimiento es un tema que yo quería comentarles en la reunión de trabajo que tuvimos, si lo manejamos el tema que pudieras en determinado momento hablar con cada uno de los candidatos, más sin embargo al momento de la salida de esta reunión y reunirme con mis asistentes abogados ellos me comentaron que al final de cuentas si no estaba establecido dentro de la convocatoria que sé estableció y hacíamos este procedimiento alguno de los no beneficiados que son 9 solamente tenemos 6 espacios podría en determinado momento por medio de la Ley de Procedimiento Administrativo presentar una demanda en contra la convocatoria del procedimiento que aquí llevamos, ¿por qué? porque es un punto que no establecimos en esa convocatorias, entonces a mí se me hace delicado al final de cuentas que lo podamos hacer de esa manera puesto que no lo establecimos y lo que podríamos hacer es comprometer el procedimiento que ya hicimos dándole el tiempo a la convocatoria lo necesario para que ellos pudiesen presentar las cuestiones y creo que no hablamos ya más de tiempo creo que hablamos más de tomar la decisión de seleccionarlos de una vez, no creo que haya ningún motivo por el cual no podamos hacerlos, se nos mandaron los currículum, se nos mandaron el plan de trabajo bueno de esos 7 de ellos.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** no, de todos y se los hice llegar en digital.

**En voz del Sindico** yo creo que podemos emitir de una vez nuestro voto yo creo que sería una propuesta sana y al final de cuentas podría en determinado momento aprovechar las mismas sesión de ayuntamiento del día del hoy para que se haga la aprobación y se hagan las aclaraciones correspondientes no le veo yo ningún asunto, pero si se me hace delicado, yo lo dejo a consideración de ustedes que podamos nosotros establecer un diálogo directamente debido que somos autoridad y en determinado momento estaríamos incumpliendo nosotros mismos la convocatoria estaríamos dando motivos para que se presentara en determinado momento una demanda administrativa en el en el Tribunal no lo digo sólo yo, sino que ésta consultado ante la Ley de Procedimiento Administrativo entonces lo dejo consideración para ustedes compañeros Regidores.

**En** **voz del Regidor Eduardo Martínez** gracias buen día a todos, yo creo que lo que comenta el síndico debemos de considerar profundamente por qué no obstante que la ley

lo menciona debemos de tomar en consideración lo que menciona también la propia convocatoria, la convocatoria que está aquí impresa en el periódico dice muy claramente en su en su numeral octavo designación de vencedores y notificación de los resultados para la designación de vencedores para el cargo de Juez Municipal se considerarán los participantes que hayan obtenido el voto de la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento y hago acotación en lo que a continuación menciona con base en los planes de trabajo propuestos previstos previo dictamen realizado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, es decir lo único en lo que nos tenemos que regir es en un plan de trabajo que la propia convocatoria menciona, no otra cosa que no venga aquí vaya, entonces en ese sentido yo me sumo al comentario del Síndico en que hoy tenemos que considerar la votación de los mismos de esta elección precisamente siguiendo lo que la convocatoria menciona es cuánto.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** sí gracias regidor y considerándolos 3 criterios que se votaron que son 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se les hizo llegar a ustedes los formatos 3 se les dará un espacio para que emitan ustedes su voto y si me pueden hacer el favor de firmarlo se los agradezco para...

**En voz del Regidor Cecilio López**, yo quiero decir algo,  quiero hacer patente mi postura en este sentido porque yo desde un principio en que vino la propuesta como fue planteada desde un principio yo estuvo en desacuerdo, llevar a cabo este tipo de procedimientos es mediocre, porque no nos lleva a una definición ni a una selección profesional adecuada es nada más simular y cumplir un procedimiento así de simple, sí por mayoría van a tomar la determinación de que se haga de esta manera tan ruin pues allá ustedes, allá ustedes y su conciencia yo desde un principio lo planteé imagínense si fuéramos una empresa privada que qué tipo de personal tendríamos por eso los gobiernos son malos por eso la justicia no se cumple, por eso los servicios son mediocres por este tipo de actos, por este tipo de situaciones, en las que no se llevan a cabo procedimientos que sean más lo hables, que sean más adecuados a una verdadera selección a mí se me hace absurdo tener que votar, por una persona que no conozco el darle una participación de una serie de funciones por una persona que no sé cuáles son sus cualidades, cuál es su personalidad, cuál es su intencionalidad ideológico política como funcionario público en ese contexto yo me sumo o me asumo o simplemente me someto a la voluntad de todos pero sí quiero dejar patente que es algo mediocre es cuanto

**En voz de la regidora Carmina Palacios** gracias regidor, adelante regidora Lupita.

**En voz de la** **Regidora Guadalupe Guerrero** solamente bueno, buenos días a todos regidor decirte que tengas respeto, por qué estás descalificando el trabajo que hicimos todos como comisión en las cuales participamos en muchas sesiones duramos más de un año analizando la propuesta de la convocatoria se le hicieron muchas modificaciones tuviste la oportunidad en su momento de proponer que hicieran una exposición oral de su plan de trabajo si así lo consideraba necesario a mí sí me, no sé si sea la palabra pero creo que estas descalificando trabajo de todos y no creo que es lo correcto gracias.

**En voz de la regidora Carmina Palacios** muchísimas gracias regidora lupita, en este punto vamos emitir nuestros votos para elegir a los… adelante regidora Laurel.

**En voz de la Regidora Laurel Carrillo** gracias presidente la comisión, buenos días regidores solamente también hacer la aclaración que dice el compañero Regidor Cecilio, que la mesa de trabajo que tuvimos se acordó y nadie dijo que no era viable, no sumamos nosotros a la petición del regidor tanto el Regidor Michel como su servidora a que se hiciera una entrevista a los participantes entonces y en la comisión pasada que no hubo quórum solamente se iba a ver lo de los criterios que se aplicarían no que se aprobarían y que en la sesión de diciembre es cuando se iba a aprobar nada más aclarando lo que vimos en la mesa de trabajo es cuanto,

**En voz de la regidora Carmina Palacios** si, gracias regidora, adelante regidor.

**En voz del Síndico** yo quiero reconocer el error de mi parte en esa mesa de trabajo y lo reconozco haberles dicho que sí que lo hiciéramos puesto que no conocíamos los alcances que tenía el poder haber hecho este tipo entrevistas lo desconocía y digo yo reconozco mi error en haber dicho, si vamos haciendo una entrevista a cada uno de los candidatos, pero puesto que después de que tuvimos esta reunión conocimos el Procedimiento Administrativo que se debía de seguir, yo es que hoy les digo no estamos en posibilidades de poderle hacer ninguna entrevista a ninguno de los candidatos estaríamos violando por completo la misma convocatoria que nosotros aprobamos y que nosotros emitimos por el diario de circulación del Municipio, entonces esto le daría los motivos a alguno de los 3 que van a quedar fuera de este de este procedimiento a que llevar un procedimiento administrativo en contra de esto ¿quedaría? tumbaría la convocatoria, el trabajo que ya se tiene desde hace 1 año yo también concuerdo contigo Regidora es un trabajo que lo hicieron todos, no es un trabajo mediocre, no lo considero un trabajo mediocre pero si considero que debemos darle la forma que debería darse si, éste reiteró el tema que erróneamente dijimos si vamos dándole para adelante por desconocimiento creo que todos nos equivocamos y ese fue parte de mi erro por haberlo dicho que sí, es cuanto compañera regidora gracias.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** continuando con el punto...

**En** **voz del Regidor Cecilio López** se que lleva mucha prisa regidora presidente tiene demasiada prisa, pero creo que las cosas no se deben de ser así, definitivamente no es mi intención faltarle al respeto a nadie no he dicho una sola palabra que denosté el concepto de mediocre es hacer las cosas a medias y es mi particular punto de vista, desde un principio yo manifesté mis posturas de rechazo a manejar las cosas así en ese contexto no considero estarles faltando al respeto a nadie, ni su trabajo simplemente estoy haciendo énfasis en mi postura y precisamente derivado a la molestia de lo que hablamos en la mesa de trabajo sí es cierto que hay limitantes por la cuestión de las convocatorias como lo están planteando tal vez sí, pero ni estábamos todos además entonces, en ese contexto yo nada más quiero decirles que no lo estoy faltando al respeto a nadie la palabra mediocre significa hacer las cosas a medias y es mi particular punto de vista, es cuanto

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** gracias regidor, buenas desde ahorita usted ya lo corrigió, definitivamente el estar diciendo palabras que alterno que denosté es algo que por eso se le dice a usted la falta de respeto, adelante del Regidor Lalo.

**En voz Regidor Eduardo Martínez** gracias, yo no estuve presente en la sesión anterior pero vuelvo a insistir si ésta es la convocatoria y se modifica la instrucción para su asignación de los Jueces lo que estoy poniendo en la mesa es secundando lo que mencionas previniendo que esta convocatoria o la designación que se logre dar a partir de la modificación de su instrucción pues obviamente nosotros mismos vamos a meternos a un carril donde sabemos que vamos a generar otras consecuencias sí, por eso insisto que hoy demos continuidad porque así lo marca la propia convocatoria,

**En voz de la Regidora Carmina Palacios**  gracias Regidor Eduardo, adelante regidor Saúl.

**En voz del Regidor Saúl** **Orozco** gracias muy buenos días creo que esto ha sido un trabajo, no de una mesa ha tenido todo el año hemos estado trabajando en esto sea analizado cada uno de los puntos y lineamientos que nos los ha planteado la regidora de Carmina y los 9 integrantes de esta lista creo que merecen todo nuestro respeto creo que ellos ya han demostrado su trabajo en todo lo que han entregado, toda la información que tenemos a la mano son personas que tienen el conocimiento para estar en esta lista creo que merecen todo nuestro respeto y el hecho de ya llegar aquí y votar en las 6 personas no lo estaremos haciendo con los ojos cerrados porque ya los conocemos ya tenemos sus documentos que son personas que no tienen 1, 2, y 3 años tienen bastante tiempo en el conocimiento del tema, siento que sí llegamos a la votación aquí por mayoría y se designan los 6 y en lugar de hacerlo como se había hablado en la reunión pasada en la sesión de diciembre y lo hacemos en la sesión que sigue no le veo ninguna complicación, ningún problema, ni estaríamos fallando nadie, simplemente se estaría respetando la votación de cada uno de nosotros y el trabajo de todo un año y bueno son 9, que los 9 están súper calificados, aquí en lo corto le comentaba la regidora por mí que estuviera los 9 hay muchísimo trabajo en jueces, hay muchísimo trabajo jueces que pudieron los 9 integrar y trabajar perfectamente porque hay una gran necesidad ahí en jueces no, es cuánto.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** muchísimas gracias regidor,

**En** **voz del Regidor Cecilio López** regidor a que te refieres con el trabajo de un año.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** regidor respeto por que sigue el regidor y después le doy el uso de voz por favor.

**En voz del Regidor Alberto Michel** estoy de acuerdo en que ya se lanzó la convocatoria pero no creo que algunos de los 09 participantes por un momento dado vayan a demandar aquí si se adiciona algo para entrevistar a estas personas es para conocerlo porque lo contrario yo voy a votar a ciegas nada más no los conozco, lo que quiere decir es esto, que no va a ver más participantes, la convocatoria se puede reconvocar para entrevistarlos y no se va violentar por qué no va ver más participantes, si hubiera más participantes dijeran no pues se va a reconvocar para meter a otros 5 o más entonces tal vez sea ahí hubiera alguien

que pudiera decir yo presenté mis documentos perate, presentantes los documentos pero todavía no tienes ningún derecho no puedes en un momento dado demandar porque cómo vas a demandar el hecho que presente yo un documento no quiere decir que este obligado el Ayuntamiento a que lo contrate, creo que en este caso para mí yo me sumo a lo que dice el Regidor Cecilio y al Regidora Laurel, vimos la vez pasada que íbamos a conocerlos para poder así si de perdida este güeritos, este está prietitos verdad conocer a la persona y de esa forma pues tener un acercamiento de qué se trata en dónde has trabajado verdad, yo voy a votar a ciegas simplemente pero una empresa común y corriente no van a contratar a nadie porque les presenta documentos yo les dije el primer documento que se presenta o que se integra a un expediente como trabajador es la hoja de solicitud de trabajo de ahí se parte la entrevista y van a contratar no uno a mil o dos mil empleados de los nuevos establecimientos que se abren votar porque presentando documentos pues está bien vamos a votar así no hay problema la mayoría es la que decide y adelante.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** gracias regidor, les hago nada más de su conocimiento que se leyó la orden del día, el cual lo votaron y también les hago del conocimiento que eso se hizo transparente porque se publicó quienes hicieron llegar sus curriculum y quienes estuvieran interesados son las personas que nos hicieron llegar sus documentos y los abrimos aquí en presencia de ustedes y cada uno de nosotros vamos a emitir el voto que creamos necesario, entonces doy continuidad a lo que es el orden del día, adelante Regidor le doy primero el uso de la voz al Regidor Cecilio.

**En** **voz del Regidor Cecilio López** si nada mas quisiera preguntarle al regidor si es tan amable de decirme ¿cuál es el trabajo de un año? por qué pues yo cuento con los dedos las mesas de trabajo en relación a esto y parten de octubre no sé, andaba yo en otro país en otro lugar podrías explicarme si eres están amable.

**En voz de Regidor Saúl Orozco** claro Cecilio recuerda que en cada cambio de administración hay cambio de personal en ciertas áreas y el análisis que se ha estado realizando en lo particular cada uno en su área de trabajo desde que entramos a esta administración es nuestro trabajo y ya el tema y los diálogos que se habían tenido junto con de la Regidora Carmina pues llevan su procedimiento hasta llegar a este, sin embargo desde que entramos a la administración estamos trabajando en analizar todos estos procedimientos, no sé si empieza a trabajar hasta que se te dice algo, pero desde que entramos tenemos que empezar a trabajar en todo los que es la administración pública es cuánto,

**En** **voz del Regidor Cecilio López** permiso presidente, sí es cierto empezamos a trabajar pero sobre de este asunto yo no recuerdo ni mesas de trabajo, ni sesiones, más que a partir de Octubre ya de este año no podemos decir que tenemos un año trabajando en este asunto.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** para la presentación, continuó con el cuarto punto para darle, sí gracias.

**QUINTO.-** Seguimiento del proceso de selección de jueces municipales en su etapa final en cumplimiento en su punto octavos de la convocatoria para la selección de los Jueces Municipales de este Ayuntamiento para el periodo 2018-2021.------------------------------------------

En este en este punto vamos emitir nuestros votos para elegir a los que nosotros consideremos que puedan ser los 6 Jueces Municipales para tal efecto les hicieron llegar unos formatos para qué emitan su voto y si me pueden regalar una firma en los formatos, son dos para que ustedes se queden con una, doy un espacio y una vez que terminen Yayis va a recoger el formato que ustedes le den para que marquen por favor a los que ustedes apoyan, doy unos minutos. Uno se lo quedan ustedes para que sepamos por quien votamos y el otro se lo dan a Claudia.

Después de realizado el cálculo de votos se van a poner aquí en pantalla para que ustedes se den cuenta de cómo estuvo la votación para que en presencia de todos se den cuenta de quienes son los concursantes que obtuvieron el mayor número de votos y saber son los siguientes, quedando la lista de la siguiente manera;

1.-Ricardo Antonio Saucedo López con **9 votos**,   
2.-Johnny Ángel Acosta Gutiérrez con **4 votos**,  
3.-Blanca Esther Contreras Pelayo con **11 votos**,  
4.-Patricia Guadalupe Ibarría García con **11 votos**,   
5.-Roberto Eduardo Bravo Hoy con **1voto**,  
6.-Oscar Sánchez Guerra con **2 votos**,   
7.-Sonia Crisosto Curiel con **11 votos**,   
8.-Katia Vargas Guillen con **10 votos**,   
9.-José Martin Barrera Rojas con **7 votos**,

Por lo tanto los seis concursantes que salieron seleccionados son;

1.-Ricardo Antonio Saucedo López,  
2.-Blanca Esther Contreras Pelayo,   
3.-Patricia Guadalupe Ibarría García,   
4.-Sonia Crisosto Curiel,   
5.-Katia Vargas Guillen,   
6.-José Martin Barrera Rojas,

Son los 6 que salieron vencederos. Antes de pasar al sexto punto y que ya se dio a conocer quiénes fueron los seleccionados, someto a votación que están de acuerdo con los resultados de esta votación, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, votos a favor…

**En voz del Regidor Cecilio López** perdón presidente ¿por que vota? Por que pide que se vote si ya…

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** por el resultado señor Regidor.

**En voz del Regidor Cecilio López** si ya los resultados están dados, no entiendo.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** por el computo que se hizo en este momento y es en presencia de todos es por eso que lo estoy sometiendo. Entonces quienes estén de acuerdo en esta propuesta que su servidora les está haciendo favor de manifestarlo levantando su mano en el resultado de la votación, 10 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención.

**SEXTO.-** Propuesta del proyecto de dictamen de los resultados de la convocatoria para la selección de jueces municipales de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021 para su análisis y en su caso la aprobación.-----------------------------------------------------------------------------

Se les proyectara lo que es el proyecto de dictamen en cuanto a la selección que nada mas era incluir las personas ya seleccionadas para el cargo de Juez Municipal, se los proyecto para que ustedes se den cuenta, es el proyecto de dictamen el cual nada más es integrarle que son los nombres de las personas.

**En voz del Sindico** Regidora muchas gracias yo platicaba ahorita con la Regidor Michel y la Regidora Norma que veo las inspecciones que han hecho que tú has hecho a Jueces Municipales has conocido la necesidad de que tienen en esas áreas has visto de cerca cómo trabajan 06 Jueces algunos con un horario de 24 horas por el tema de las faltas de las multas entonces considero una vez que se haya turnado al Pleno este Dictamen también podríamos como Comisión solicitar un punto de acuerdo en el Pleno en el que pueda autorizar o que le pueda ordenar a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa para que el presupuesto de egresos 2020 se consideren 2 plazas de Jueces Municipales, que nos daría la oportunidad de poder tener 02 Jueces Municipales más y de poder en determinado momento cumplir con las expectativas que tiene la ciudadanía en Puerto Vallarta y las dificultades que presenta este tipo de tema pues necesita más Jueces ya con 06 no son suficientes yo sin te pido que sometas a consideración de los aquí presentes que esta comisión someta un punto de acuerdo al pleno del Ayuntamiento para solicitarle al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo la creación del 02 nuevas plazas de Jueces Municipales esto nos daría la oportunidad de en el mes de Enero, Febrero sacar una convocatoria nuevamente con los criterios el Regidor Cecilio con los que establecemos todos nosotros para hacer la convocatoria nuevamente y seleccionar nuevamente estos dos Jueces más al final de cuentas creo que vendrían ayudarle mucho a los procesos administrativos que tiene esa área es cuanto regidora.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** si gracias Sindico estoy completamente de acuerdo de lo que tú estás diciendo sobre todo en el área de las Juntas que ahí trabajan 24 horas por 48 horas y ahí si necesitarían estar al pendiente, ahí lo que denominan el centro es la UMA si estaría bien, pero si estaría perfecto llevar a cabo este punto de acuerdo y someto a su consideración, adelante regidora Laurel.

**En voz de la Regidora Laurel Carrillo** yo estoy de acuerdo con lo que comenta el Síndico incluso lo iba a comentar un punto de acuerdo si no son dos que sea por lo menos un Juez, yo considero que no se haga otra convocatoria sino que los mismos participantes como fueron quedando que se ingresaran al trabajo es cuanto,

**En voz del Regidor Saúl** **Orozco** si de igual manera me sumo a la necesidad de que pudiera haber más, yo siempre comente de que fueran los nueve y aquí estaría muy interesante coincido con el Síndico y con la Regidora Laurel que fueran esos dos y ya con las votaciones que se dieron aquí en la solicitud que entraran los dos de mayor votos también, esto ayudaría a la carga de trabajo que hemos tenido de lo que se ha venido realizado donde se solicitan los dos y los dos mejores calificados ahorita que pasaron en automático entraran ellos y ya se dice quienes ya fueron calificados y están en la lista, gracias.

**En voz de la Regidora Norma** **Joya** gracias compañera continuando con las propuestas también me sumo a la propuesta de nuestro compañero Jorge y para no caer en situaciones de perjuicios y demás de que nos faltaron criterios yo propongo que se haga una nueva convocatoria anexando los demás criterios de los demás compañeros proponen igual puede haber más interesados en participar por otras dos plazas y mi propuesta es regidora en una siguiente trabajo de la Comisión tu cites a los seis compañeros que quedaron a los 06 Jueces Municipales que vengan aquí con nosotros para que nos platiquen de alguna manera interactuar nosotros con ellos para ver el trabajo que se realiza aquí en el municipio pues te solicito que para la próxima se citen y nosotros también estar en contacto con ellos.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** si les hare llegar un oficios para que ustedes los conozcan ya hemos interactuado con ellos. Someto a su consideración del proyecto de dictamen que está aquí en pantalla que era la inclusión de los 06 Jueces por los cuales votamos, si están de acuerdo en dictamen favor de levantar la mano en este acto, votos a favor 10, votos en contra 01, votos en abstención 0, aprobado por mayoría simple. En este momento que ya votamos la propuesta de dictamen, someto a votación quienes este a favor subir el punto de acuerdo donde se les considere en el próximo presupuesto para la consideración de dos Jueces más votos a favor 11, 0 votos en contra, 0 abstenciones, si adelante regidor Cecilio.

**En Voz del Regidor Cecilio López** si me sumo a la propuesta de la regidora Norma de citarlos espero que eso no viole según el Regidor Eduardo el procedimiento espero que no nos pueden demandar por eso porque supongo que ya paso el procedimiento ojala tengamos la oportunidad de interactuar con ellos por lo menos ver sus posturas es cuánto.

**En voz de la Regidora Carmina Palacios** tomando la consideración de la Regidora Norma y el Regidor Cecilio someto a su consideración en la siguiente sesión o mesa de trabajo que la Comisión convoque hacer el llamado a los Jueces para que nos den de su viva voz el proyecto que traen para este cargo quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano 11 votos a favor, 0 en contra 0 en abstenciones.

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales.---------------------------------------------------------------------------------

**OCTAVO.-** Clausura de la sesión.-------------------------------------------------------------------------------

No habiendo más asuntos que tratar se agradece su presencia y se da por terminada esta sesión de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 12 horas con 08 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2019 gracias buen fin de semana para todos

|  |
| --- |
| **REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE** |
| **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** |

Lic. Carmina Palacios Ibarra C. José Adolfo López Solorio Regidor

Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia Regidor integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor C. María Guadalupe Guerrero Carvajal Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia Regidora integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Norma Angélica Joya Carillo Regidora Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco Regidor C. Cecilio López Fernández Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García Regidor C. Luis Alberto Michel Rodríguez

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos Y Derechos Humanos

C. Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado

Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos